

----- **SEXTA ACTA EXTRAORDINARIA 14/05/2024** -----

En la ciudad de Valle de Santiago, Gto., siendo las 16:30 horas del día 14 catorce del mes de Mayo del año 2024, y estando presentes en las oficinas de la Presidencia Municipal de Valle de Santiago, cito en Palacio Municipal Sin Número, Zona Centro, del Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Los integrantes del consejo debidamente nombrados por el Ayuntamiento, para celebrar la **SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, de conformidad con las atribuciones determinadas en el artículo 39 del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato, debidamente convocados por el Presidente y Secretario del Consejo Directivo, misma que se lleva bajo el siguiente: -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- 1.- Lista de presentes y Verificación del Quórum Legal. -----
- 2.- Instalación legal de la asamblea. -----
- 3.- Se analizan los Nombramientos del Presidente, Secretario y Consejeros Vocales del Consejo del SAPAM. -----
- 4.- Clausura de la sesión. -----

----- **1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.** -----

Se informa que se lanzó la debida convocatoria por parte del Ciudadano Presidente Municipal, Ing. Alejandro Alanís Chávez, a efecto de que el Consejo Directivo de SAPAM, este debidamente integrado, con el objeto de que sus miembros cubran las ausencias, de los cargos y ocupen la titularidad de los mismos, y a su vez ejerzan las funciones respectivas durante el tiempo restante de la gestión del Consejo Directivo de este Organismo Operador, bajo lo sustentado en la fracción I del artículo 5 y artículo 30 último párrafo del Reglamento que Regula la Prestación de los Servicios en Materia de Agua en el Municipio de Valle de Santiago, Guanajuato; Sustentándose la presente sesión en el artículo 39 del mismo Reglamento citado; Atento a ello, el C.P. Diego Soto Silva pasa lista dejando constancia en hoja simple bajo firma de los asistentes integrantes del Consejo Directivo del SAPAM, encontrándose presentes los C.C. Arq. Alejandro Ledesma García, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Josué Oscar Reyes Soto, Ing. Juan García Ledesma; Así como por la comisión de obra pública el Regidor José Ramírez Arredondo, por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, con las calidades que representan cada uno de ellos de acuerdo a los nombramientos oficiales; Por lo que una vez dada la intervención de este Consejo, y aprobadas las Vocalías para que asuman la titularidad de las mismas, por parte del Ayuntamiento, y dada la presente sesión extraordinaria a fin de que se nombre de entre sus miembros, al Presidente, Secretario, Tesorero y Vocalías de este Consejo, reunidos para tales efectos, y discutidas las asignaciones correspondientes, bajo la votación unánime de los integrantes de este Consejo, por lo que este Consejo determina: -----

Acuerdo.- Que ratifica y protesta la aceptación de los cargos como titulares en cada uno de sus miembros por Mayoría de votos de los presentes, por lo que la Integración del Consejo Directivo del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal de Valle de Santiago, Guanajuato., queda conformada por: los C.C. C.P. Diego Soto Silva, Arq. Alejandro Ledesma García, Ing. Miguel Mendoza Ramírez, Arq. Josué Oscar Reyes Soto, Ing. Juan García Ledesma, con las calidades de Presidente, Secretario, Tesorero, primer vocal, y Segundo vocal, respectivamente; Continuando como vocales propietarios los miembros del Ayuntamiento, Regidor José Ramírez Arredondo, y Regidor Emilio Alberto Hernández Leal, para ejercer las funciones que se han designado y por el ejercicio correspondiente otorgado, se determina continuar con Sesión de Ayuntamiento, a fin de ratificar el nombramiento

ante el mismo Ayuntamiento, y que protestamos en forma expresa dentro de la presente acta, así como para que se emitan los Nombramientos respectivos. - - - -

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión en la que se actuó. - - - -

DADO LO ANTERIOR Y SIENDO LAS 16:30 HORAS SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, Y QUE HA QUEDADO ACORDADO LO TRATADO, DENTRO DE LA PRESENTE ACTA, DE CONFORMIDAD CON LAS FORMALIDADES Y COMPETENCIAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 1, 2, 3, 4 FRACCIÓN III, 7 INCISO A), 15, 16, 29, 30, 31, 32, 33, 35, 36, 39, 44, 45, 46, 47, 48 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO QUE REGULA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA EN EL MUNICIPIO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO; MISMA QUE SE FIRMA AL CALCE Y AL MARGEN POR LOS PRESENTES PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE CORRESPONDAN, COMISIONANDO DE ACUERDO A SUS FACULTADES DETERMINADAS AL SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA SU LEVANTAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO PARA HACER LOS COMUNICADOS A QUIEN PROCEDA DE LOS ACUERDOS TOMADOS. - - - -

C. C.P. Diego Soto Silva
Presidente

C. Arq. Alejandro Ledesma García
Secretario

C. Ing. Miguel Mendoza Ramírez
Tesorero

C. Arq. Josué Oscar Reyes Soto
Vocal

C. Ing. Juan García Ledesma
Vocal

C. José Ramírez Arredondo
Vocal

Emilio Alberto Hernández Leal
Vocal